	3.2.1 ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FDRMATD	ABS-FD-BS-030
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 06 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 8	

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 028M

PROCESO SA15M-100

San José de Cúcuta, 16 de Enero de 2015

Señores:

RH GRUPO DE MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.-RH GRUPO ML&D S.A.S.

NIT. 900196580.-6

Attn.: WILLIAM AUGUSTO GUTIERREZ RODRIGUEZ

Representante Legal

Carrera 10 No. 0E-94 Barrio Quinta Velez

Tel.: 5756363-

rh1gerencia@gmail.com

Cúcuta.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la contratación PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz de la E.S.E. Hospital, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES BIENES

PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, DESINFECCION Y CONSERVACION EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FI DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEUZ.:

DESCRIPCIÓN	COSTOS
	MES
COSTOS DE PERSONAL	54.085.355
DOTACIÓN	791.535
PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	14.243.160
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRABAJO	4.239.492
GASTOS DE LEGALIZACION (Estampillas, publicación en la gaceta, impuesto de Timbre, pólizas)	3.337.079
SUBTOTAL	76.696.621
AIU Estatuto tributario 2013 mínimo 10%/total contrato	7.669.662
SUBTOTAL	84.366.283
IVA 16%/AIU	1.227.146
COSTO TOTAL MES	85.593.429
VALOR DIA	2.853.114
NUMERO DE DIAS	8
COSTO DE 8 DIAS	22.824.914

CONDICIONES TECNICAS

La empresa oferente deberá suministrar:

Personal necesario, que incluya como mínimo cuarenta (41) "operarios" para que realice las labores de limpieza, aseo y desinfección hospitalario y la recolección y transporte interno de los residuos hospitalarios y similares y un coordinador quien deberá permanecer en las instalaciones del hospital.

La prestación del servicio debe ser ejecutada con personal idóneo y debidamente calificada, con competencia en el manejo de residuos




Av. 11 Este 5AN - 71 Guaimaral - PBX 574 6888

www.herasmomeoz.gov.co

Cúcuta - Norte de Santander



	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 8	

hospitalarios, protección del medio ambiente y conocimiento de riesgos profesionales, que garantice en todo momento excelente estado de presentación de las áreas y el cumplimiento del objeto del contrato.

La empresa deberá garantizar la coordinación del servicio como interlocutor con la ESE, quien deberá ser idóneo y debidamente calificado demostrando competencia en aseo hospitalario, manejo de residuos hospitalarios, protección del medio ambiente conocimiento de riesgos profesionales y garantice el cumplimiento del objeto del contrato, quien debe hacer presencia en el horario de trabajo institucional en las instalaciones de la ESE para efectos de interlocución y seguimiento de las acciones objeto del contrato.

Cumplir con los requerimientos del decreto 2676 de 200, decreto 1609 de 2002, decreto 4126 de 2005, la resolución 1164 de 2002 y decreto 351 de 2014 en relación al manejo de los residuos sólidos hospitalarios.

Presentar el esquema de vacunación completa, la constancia de capacitación en relación a limpieza y desinfección hospitalaria, manejo de residuos sólidos hospitalarios de los operarios; afiliación a la seguridad social integral.

Dotar a las diferentes áreas del hospital, con los recipientes necesarios para la adecuada segregación de los residuos sólidos generados, al igual que para su almacenamiento intermedio y central, y con vehículos adecuados para el transporte interno de estos.

Contar permanentemente con los desinfectantes, jabones, antisépticos, y químicos utilizados para la desinfección, al igual que los utensilios para el desarrollo de la limpieza diaria, como lo establece el protocolo, garantizando la calidad requerida en los insumos.

Contar permanentemente con las bolsas de colores con los diferentes volúmenes, y el peróxido de hidrogeno necesario para la desactivación de los residuos sólidos, como lo establece el PGIRS.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

1. ASEO, LIMPIEZA Y BRILLADO DE PISOS EN GENERAL (PISOS DUROS):

Aseo, limpieza y Mantenimiento diario (barrer utilizando mopa, trapear en húmedo con brilladores en algodón, trapear, brillar y desinfectar), durante el día se deben mantener las áreas limpias, mediante brillador, mopeado o trapeado. Los pisos se les deberá realizar mantenimiento por lo menos una vez por semana y/o según necesidad.

2. MUEBLES y ENSERES

Limpiar y desempolvar diariamente

3. PAREDES INTERNAS

Lavar en forma aleatoria semanal, de tal forma que la presentación de la edificación sea OPTIMA a una altura de 2.50 metros como Mínimo.

4. PAREDES EXTERNAS, FACHADA, ÁREAS EXTERIORES.

Lavar en forma aleatoria semanal o de acuerdo necesidad paredes y fachadas de tal forma que la presentación de la edificación sea OPTIMA. Las zonas verdes deben estar debidamente mantenidas y cuidadas; al igual que realizar la poda de los arboles cuando el hospital lo requiera.

5. VIDRIOS, PUERTAS Y MARCOS

El lavado de vidrios, puertas, marcos y divisiones se hará en forma aleatoria diariamente.

La limpieza de los vidrios de las ventanas y en general debe ser interna y externa.


6. TECHOS, CIELORRASOS Y DIFUSORES DE AIRE ACONDICIONADO

Lavar, asear y desmanchar, techos, cielorrasos y difusores de aire acondicionado, semanalmente, con los elementos de protección adecuados.

7. LAMPARAS, INTERRUPTORES, ESTACION DE LOS EXTINTORES

Limpiar en forma diariamente, lámparas, interruptores tomas, estación de extintores y los elementos a una altura de 2.50 metros.

8. TELEFONOS, TELEVISORES Y EQUIPOS DE OFICINA

	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 8	

Limpiar y desempolvar, externamente diariamente, desinfectando y desodorizando, en forma aleatoria diariamente, teléfonos con alcohol y trapo limpio.

9. PERSIANAS Y CORTINAS

Desmante y monte, Aspirado y limpieza, lavado, diariamente en forma aleatoria.

10. MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS HOSPITALARIOS

El desplazamiento de residuos y desechos dentro de las instalaciones hacia el depósito central deberá efectuarse en carros recolectores debidamente tapados, lavables, de tipo rodante, impermeables, esta labor deberá efectuarse de acuerdo a los horarios establecidos por el área de recursos físicos a través del profesional de apoyo en Ingeniería Ambiental de la ESE HUEM.

Recolectar, desactivar con peróxido, almacenar y transportar desde las oficinas, habitaciones, baños, cirugía, unidad de cuidados intermedios adultos, hospitalización etc. Hasta el sitio asignado, dentro de las instalaciones del edificio, diariamente, siguiendo la ruta sanitaria establecidos por bioseguridad y de acuerdo con los códigos de colores establecidos por las normas hospitalarias y las entidades gubernamentales, para manejo de residuos y residuos hospitalarios. Es responsabilidad de la empresa el pesaje y el transporte de los residuos hacia el sitio predeterminado, previamente rotulada con la identificación de procedencia, efectuar el lavado diario de los carros, canecas de residuos y cuartos de almacenamiento ubicados en cada uno de los servicios y siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección.

Los desechos patógenos solo serán entregados a la empresa de recolección de residuos hospitalarios que tenga contrato con la ESE HUEM de acuerdo con el procedimiento establecido para ello se deberá utilizar recipientes a prueba de penetración para manejo de agujas y material punzante de desecho.

11. DEPOSITO CENTRAL E INTERMEDIO DE RESIDUOS

Se lavará y desinfectará diariamente, de acuerdo con los protocolos y los principios activos aprobados.

12. BAÑOS:

De acuerdo con el protocolo para limpieza y desinfección de baños se realizara diariamente limpieza y desinfección profunda de acuerdo con el mismo protocolo.

Semanalmente se hará una desinfección profunda en hospitalización previo cumplimiento de recomendaciones y siguiendo una programación.

Para las áreas administrativas también se empleara el mismo protocolo semanalmente en la limpieza de los baños. Asimismo, se hace necesario que los baños de hospitalización, consulta externa y urgencias se les pase rondas constantes durante el día para verificar su estado de limpieza con el fin de corregir novedades, manteniéndolo aseado, seco y limpio.

13. HABITACIONES

Para habitaciones se hará aseo y desinfección diariamente incluyendo los baños, partiendo del protocolo de limpieza y desinfección del ESE HUEM.

14. ZONAS ESTÉRILES, ZONA DE URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS, LABORATORIO Y SALAS DE CIRUGÍA


Se atenderán de acuerdo con los protocolos establecidos, utilizando los principios, realizarse como mínimo dos veces al día, teniendo en cuenta que la desinfección debe ser más profunda, el personal de aseo para estas áreas críticas deberá ser permanente por la complejidad de pacientes que son tratados las 24 horas.

15. SILLETERÍA Y DIVISIONES DE OFICINA

Diariamente se realizara una limpieza superficial de esta silletería y semanalmente un aspirado y limpieza profunda con limpia muebles.

16. ASCENSORES

Se realizara limpieza diaria los ascensores utilizando insumos de desinfección y limpieza. Se realizara aseo y desinfección general, aspirado, según protocolos establecidos, una limpieza profunda después de transportar residuos y ropa contaminada, y de acuerdo a la distribución de cada ascensor

	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 8	

Dichas actividades deben ser ejecutadas de acuerdo a la siguiente distribución:

AREAS	TURNOS	TIEMPOS	OPERARIOS
UNIDAD DE RADIOTERAPIA	1	8 HORAS DE LUNES	1
URGENCIAS ADULTOS - UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	1	24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	3
CONSULTORIOS URGENCIAS ADULTOS	2	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
URGENCIAS PEDIATRIA	2	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	3
QUIROFANOS - ESTERILIZACION	1	24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	4
SALA DE PARTOS - ANTIGUO INSUMOS QX	1	24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	3
SALA CUNA - CIRUGIA AMBULATORIA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
ADMINISTRACION 2 PISO - FARMACIA 2 PISO, SALA DE ESPERA Y BAÑOS 2 PISO	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
PISOS 3 AL 11	11	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	11
PISO 12 Y PISO 11 UROLOGIA - SALUD OCUPACIONAL- ENDOSCOPIA	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
CONSULTA EXTERNA - ESTADISTICA - ARCHIVO	2	8 HORAS DE LUNES A SABADO	2
OFICINAS ENTRADA PRINCIPAL - CAPILLA - SISBEN - SIAU - CONTRATACION - PEDAGOGIA - COSTOS - FACTURACION PRINCIPAL Y BAÑOS 1 PISO	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
ADMINISTRACION AREA CENTRAL 1 PISO	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
FARMACIA 1 PISO - RECURSOS FISICOS - SERVICIOS GENERALES - ALMACEN - MANTENIMIENTO - CENTRAL DE MEZCLAS - CENTRAL DE MEZCLAS - PATOLOGIA	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
PARQUEADEROS - TERRAZAS - EXTERIORES - MORGUE - CUARTO ALMACENAMIENTO PATOGENAS, Y ORDINARIOS	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
PASILLOS HOSPITAL - RECOLECCION DE RESIDUOS	2	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	3
BANCO DE SANGRE - REHABILITACION	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
LABORATORIO - RAYOS X, ECOGRAFIA, TOMOGRAFIA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
COORDINADOR	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
TOTAL			42


CRONOGRAMA DE TRABAJO O PROGRAMACION:

Para la iniciación del contrato se debe presentar un cronograma de las actividades de aseo cubriendo todas las áreas y extensiones descritas Mensual.

CONDICIONES ESPECIALES

1. El método de limpieza variará según los sectores del Hospital, tipo de Superficie a ser limpiada, cantidad y características de la suciedad presente.
2. La remoción física de los microorganismos por fregado con agua, detergente y paño limpio es **MAS IMPORTANTE** que el efecto de la solución desinfectante.
3. No se recomienda el uso de desinfectantes en aerosol, o la vaporización con formol o iodopovidona pues además de no ofrecer ventajas en la limpieza, es costoso y tóxico para el personal.
4. Bajo ningún concepto se debe mezclar el detergente con el hipoclorito porque genera un vapor tóxico que daña a quien lo utiliza, además de inactivar la acción desinfectante.



	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
	ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 5 de 8	

5. Utilizar métodos secos (plumeros, escobillón, mopas, etc.).

MÉTODO DE LIMPIEZA:

Elementos

- Guantes: resistentes, integros y limpios.
- Balde
- Trapo de piso
- Trapo rejilla
- Otros requeridos.

Técnica:

- Alistamiento del personal debe tener (uniforme completo de acuerdo a las condiciones establecidas en la norma y de carácter hospitalario adecuado.
- Alistamiento de implementos, utensilios e insumos necesarios para la actividad (mopas, detergentes, soluciones desinfectantes, etc.).
- Lavar las manos siguiendo el protocolo establecido realizar la ruta sanitaria retirando las bolsas de las canecas del más a lo menos contaminado.
- Iniciar la limpieza de arriba hacia abajo, de adentro hacia afuera y de lo menos a lo mas contaminado de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- Remover totalmente los desechos sólidos y suciedad presente en el área usar mopas.
- Limpiar aplicando solución detergente.
- Enjuagar el área con agua limpia.
- Limpiar el polvo de los muebles con paño de microfibra húmedo.
- Aplicar la solución desinfectante de acuerdo a la dosificación establecida.
- Colóquese los guantes.
- Al terminar la limpieza de todos los sectores (Sala, pasillos, oficinas enfermería, etc.), lavar los elementos (paños de microfibra y baldes) con detergente y enjuagarlos. Colocar el balde hacia abajo para que se escurra y extender el paño para que se seque.

FRECUENCIA DE LA HIGIENE:

Pisos: Serán limpiados una vez por turno y cuando se encuentren visiblemente sucios.

Paredes y techos:

Es muy importante que éstos se encuentren en buen estado (superficies lisas sin soluciones de continuidad) para prevenir la acumulación de suciedad. Esto cobra gran importancia en salas de cirugía, esterilización donde se realizan procedimientos invasivos.

Los techos y paredes deben verse limpios visiblemente, la frecuencia debe ser una vez por semana.

Superficies cercanas al paciente:

Deberán ser limpiadas una vez por turno o cada vez que se encuentren visiblemente sucias.

Cuartos de baño:

Deben ser limpiados una vez por día preferiblemente en la mañana, un detergente común es adecuado para la limpieza rutinaria.

LIMPIEZA TERMINAL:


Al alta de los pacientes hospitalizados incluyendo aquellos que han estado con Aislamientos de cualquier tipo, se llevara a cabo una limpieza rutinaria, Las superficies, mobiliarios, cubre colchón y pisos, se deben lavar con detergente y agua si tuvieran manchas de sangre previamente a la limpieza se debe descontaminar con Hipoclorito de Sodio al 10% o como lo estipule el protocolo.

La rutina de lavado de paredes, ventanas, cortinas, etc. Se realizara una vez por semana o realizarse si están visiblemente sucias. La desinfección por medio de Antisépticos en forma de aerosol o vapores de formol no es método satisfactorio de descontaminación del aire o las superficies, por lo que no debe utilizarse ya que es un procedimiento tóxico para el operador.

PERSONAL:

- **Formación Académica y ocupacional**



	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
	ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 6 de 8	

Los operarios del servicio de aseo, limpieza y desinfección deben certificar :

- a) Educación Básica Primaria, como mínimo.
- b) Constancia de Capacitación y/o Formación en el proceso de Aseo, Limpieza y Desinfección Hospitalaria.

• **Actitud en la ejecución de sus actividades**

Los operarios o cualquier personal que efectúe tareas de limpieza tendrán siempre en cuenta:

- a) La limpieza general debe realizarse siempre con GUANTES, sin excepción.
- b) Para las habitaciones de aislamiento, hemodiálisis y quirófanos, los operarios (a) se debe vestir según las especificaciones de las tarjetas de aislamiento o según indicaciones particulares de cada servicio.
- c) El personal que realiza la limpieza se debe lavar frecuentemente las manos. (Cuando finaliza la limpieza, antes de ingerir alimentos y después de una limpieza terminal).

EQUIPOS E INSUMOS:

El oferente debe relacionar las cantidades de insumos y marcas de los equipos y/o maquinaria y demás elementos con los cuales va a prestar el servicio.

Con respecto a las máquinas, elementos e insumos de uso general, deberá Presentar un listado al supervisor del contrato y al área de salud ocupacional de muestras de los productos a utilizar con el fin de dar el aval correspondiente

- Lavadoras- brilladoras industriales
- Aspiradoras Industriales
- Escaleras
- 3 carros recolectores con ruedas y con tapa para transporte de residuos (1 carro residuos peligrosos, 1 carro residuos biodegradables e inertes, 1 carro residuos reciclables)
- Mangueras de 50 mt
- Extensiones eléctricas
- Señales de seguridad industrial para cada servicio
- Carros exprimidores por cada servicio
- Equipo de limpieza de vidrios
- Carros porta-elementos por cada servicio
- Botiquín
- Equipo micro difusor
- Señales de seguridad
- Tanques con ruedas
- Papeleras de pedal rojas, gris, verde, según la necesidad del servicio y las cuales deberán encontrarse en buen estado todo el tiempo.
- Mopas, chupas, baldes, haragán de vidrios
- Tapetes o atrapa mugre
- Y los que sean necesarios para realizar las labores.


MANUALES Y PROTOCOLOS:

En la oferta se deberá presentar manuales y protocolos, para las actividades de aseo, desinfección y manejo de desechos hospitalarios a utilizar tales como:

- Protocolo de limpieza y desinfección hospitalaria- HUEM
- Protocolo para desinfección de salas de parto y salas de cirugía
- Protocolo para limpieza y desinfección de pediatría y neonatología
- Protocolo para limpieza y desinfección de baños
- Protocolo para limpieza de oficinas
- Protocolo para limpieza y desinfección de habitaciones.
- Protocolo para limpieza desinfección de habitaciones pacientes aislados
- Protocolo para limpieza pacientes en urgencias
- Protocolo para limpieza del depósito de cadáveres.
- Plan de Gestión Integral de residuos sólidos hospitalarios y similares de la ESE HUEM

La prestación del servicio de aseo debe hacerse de conformidad con las normas del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de La



		ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 7 de 8	

Protección Social y del Decreto 2676 de Diciembre 22 de 2000 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y de La protección social. El manual de higiene y saneamiento aseo hospitalario, resolución número 01164 de 2002 por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. MPGRH. El decreto 351 de 2014 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cancelar mensualmente la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS - \$1.481.553 – por concepto de los servicios públicos, la cual autoriza que le sea descontada de los pagos mensuales causados por la prestación del servicio al Hospital.

Garantizar el pago de seguridad social, la carnetización (en cumplimiento de lineamientos de control y acceso institucional), dotación y elementos de seguridad industrial (en caso de que se amerite).

Participar, apoyar y cumplir con las acciones que se deriven del proceso de acreditación en salud que ejecuta la Institución que tengan aplicación en el servicio contratado.

Participar, apoyar y cumplir con las acciones de los diferentes planes de mejoramiento institucionales originados por revisiones internas o externas que tengan aplicación en el servicio contratado.

Cumplir con los estándares que le sean aplicables para el logro de la acreditación, e implementación de modelo estándar de control interno, estrategia de gobierno en línea, política de cero papel y demás lineamientos institucionales en cumplimiento de la normatividad y legislación vigente que tengan aplicación en el servicio contratado.

El contratista deberá cancelar mensualmente la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS - \$1.481.553 – por concepto de los servicios públicos, la cual autoriza que le sea descontada de los pagos mensuales causados por la prestación del servicio al Hospital.

Garantizar el pago de seguridad social, la carnetización (en cumplimiento de lineamientos de control y acceso institucional), dotación y elementos de seguridad industrial (en caso de que se amerite).

Participar, apoyar y cumplir con las acciones que se deriven del proceso de acreditación en salud que ejecuta la Institución que tengan aplicación en el servicio contratado.

Participar, apoyar y cumplir con las acciones de los diferentes planes de mejoramiento institucionales originados por revisiones internas o externas que tengan aplicación en el servicio contratado.

Cumplir con los estándares que le sean aplicables para el logro de la acreditación, e implementación de modelo estándar de control interno, estrategia de gobierno en línea, política de cero papel y demás lineamientos institucionales en cumplimiento de la normatividad y legislación vigente que tengan aplicación en el servicio contratado.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE..-	\$22.824.914
--	---------------------

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la ejecución contractual.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 104 **Fecha: 07/01/2015**

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO


No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS.	10%	\$2.282.491
2	CALIDAD	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS.	20%	\$4.564.983
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MÁS.	5%	\$1.141.246

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

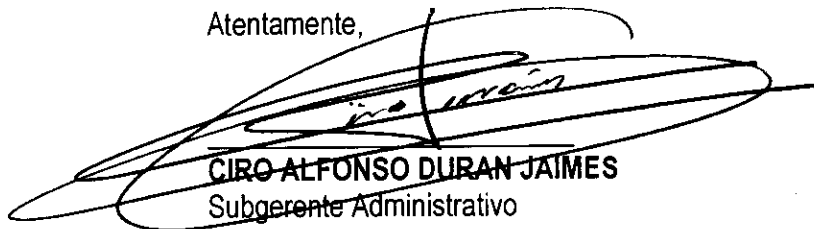
- 1) **FORMA DE PAGO:** Se cancelara dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, previo cumplimiento, de los requisitos exigidos por la institución. **PARAGRAFO:** El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad



		ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 8 de 8		

- a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será de ocho (8) días, a partir del 16 Enero 2015, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.
 - 3) **CONFORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
 - 4) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
 - 5) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
 - 6) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía ejecutiva, sin constitución en mora ni requerimiento alguno.
 - 7) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
 - 8) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
 - 9) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,



CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Mejaly Canvajal Contreras, Coordinador GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 104

FECHA: 07/01/2015

60399214

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REGIONAL 0371

AÑO FISCAL: 2015

ESTADO: Confirmado

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
21210212	ASEO	22.824.914,00	0,00	0,00
			TOTAL:	22.824.914,00

OBJETO CDP : ASEO

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :

FUNCIONARIO : CIRO ALFONSO DURAN JAIMES

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO DE SOLICITUD : OFICIO



MAITE YURLET MORENO CARDENAS
Profesional Universitario de Presupuesto (E)

Uso interno: 07/01/2015

Uso interno: 07/01/2015

EL CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA A LAS [REPORTEAR] P.M.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha: ENERO DE 2015

No: 098

Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Solicitante: CIRO ALFONSO DURAN JAIMES

Objeto de Disponibilidad

Solicitud para la contratación del servicio de aseo, desinfección y conservación en las instalaciones y espacios de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

RUBRO PRESUPUESTAL:	ASEO 21210212	VALOR \$	\$ 22' 824.914,00
VALOR TOTAL			\$ 22' 824.914,00



Firma del Solicitante



VºBº LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Recursos Financieros

TRAMITE POR COMPRA ELECTRONICA: SI NO



Vº Bº -Dr. JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
Gerente

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

800.014.918-9

60399214

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 95

Fecha : 16/01/2015

Estado : Confirmando

UNIDAD: 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

AÑO FISCAL: 2015 VIGENCIA : ACTUAL


CONTRATO No. ACEPT.OFERT.CONT.028

A FAVOR DE: 900196580 / RH GROUP-RH GRUPO DE MANTENIMIENTO LOGISTICA Y DESARROLLO DE INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.

DETALLE: ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO SA15M-100 CONT.028

Con cargos a los siguientes Rubros Presupuestales:

CPD	RUBRO	CONCEPTO	VALOR INICIAL	DEBITOS	CREDITOS
104	21210212	ASEO	22.824.914,00	0,00	0,00
TOTAL :				22.824.914,00	



MAITE YURLET MORENO CARDENAS

Profesional Universitario de Presupuesto (E)



G · R · U · P · O
ML&D S.A.S



San José de Cúcuta, 14 de Enero de 2015

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIOS ERASMO MEOZ
Cúcuta

Cordial saludo,

Es un placer para nuestra organización poder suplir su necesidad de limpieza y conservación de sus instalaciones, con personal idóneo, capacitado y entrenado para realizar el trabajo de apoyo diario de aseo para empresas del sector salud, por lo anterior estamos ofreciendo los servicios requeridos por usted como son:

OPERARIOS	Descripción	Valor
42	Costo 42 operarios jornada laboral ordinaria de 48 horas semanales año 2.015 por 8 días, incluye insumos y maquinaria	\$ 22.824.914

Nota: Nuestro personal cuenta con sus respectivos, exámenes de ingresos y periódicos, visitas domiciliarias, revisión de Antecedentes, exámenes psicológicos, capacitaciones, entrenamiento, seguridad social, Prestaciones de ley, salario y subsidio de transporte, incluye el AIU y el IVA.

Atentamente

WILLIAM A. GUTIERREZ RODRIGUEZ
GERENTE RH GRUPO ML&D SAS
3183514948


TABLA DE COSTOS GENERALES LIMPIEZA Y DESINFECCION



ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz	2015
DESCRIPCIÓN	COSTOS MES
COSTOS DE PERSONAL	\$54,085,355
DOTACIÓN	\$791,535
PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	\$14,243,160
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRABAJO	\$4,239,492
GASTOS DE LEGALIZACION (Estampillas, publicación en la gaceta, impuesto de Timbre, pólizas)	\$3,337,079
SUBTOTAL	\$76,696,621
AIU Estatuto tributario 2013 minimo 10%/total contra	\$7,669,662
SUBTOTAL	\$84,366,283
IVA 16%/AIU	\$1,227,146
COSTO TOTAL MES	\$85,593,429
VALOR DIA	\$2,853,114
NUMERO DE DIAS	8
COSTO 8 DIAS	\$22,824,914

PROPONENTE

WILLIAM AUGUSTO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Representante Legal RH GRUPO SAS

	3.17 APROBACION DE GARANTIA ADQUISICION DE BIENES Y ERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-028
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 24 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 1	

APROBACIÓN DE GARANTÍA

FECHA APROBACIÓN: 16/01/2015

Revisados los requisitos de ley y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación, se imparte la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento.

Contrato No. 028M Valor: \$22.824.914

Contratista: RH-GRUPO ML&D S.A.S.

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HUÉM

Adición No. _____ Valor: _____


Tiempo _____

No:	AMPAROS	PÓLIZA No:	VIGENCIA DESDE - HASTA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	1211948-6	16/01/2015-24/07/2015	10%	\$2.282.491
2	CALIDAD DEL SERVICIO	1211948-6	16/01/2015-24/07/2015	20%	\$4.564.983
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1211948-6	16/01/2015-24/01/2018	5%	\$1.141.246

Aseguradora: SURAMERICANA.


SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

Proyectó: 
Técnico Administrativo, GABYS

Revisó: 
Abogado, GABYS



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición CUCUTA, 16 DE ENERO DE 2015	Póliza 1211948-6	Documento 11234701
Intermediario CARMEN ELOIZA HENAO PARRA	Código 13254	Oficina 2632
		Referencia de Pago 01211234701

TOMADOR			
NIT 9001965806	Razón Social y/o Nombres y Apellidos RH GRUPO ML&D SAS		
Dirección CONJ VALLES DEL ESTE CASA 1-15	Ciudad CUCUTA	Teléfono 5897313	

AFIANZADO	
NIT 9001965806	Nombres y Apellidos RH GRUPO ML&D SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	
NIT 8000149189	Nombres y Apellidos EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

COBERTURAS DE LA PÓLIZA				
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	16-ENE-2015	24-JUL-2015	4.564.983,00	28.233,61
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-ENE-2015	24-JUL-2015	2.282.491,00	14.118,30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16-ENE-2015	24-ENE-2018	1.141.246,00	30.924,09

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde Hasta 16-ENE-2015 24-ENE-2018	Días Desde Hasta 1104 16-ENE-2015 24-ENE-2018	\$73.276	\$11.724	\$85.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L	Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$7.988.720	Prima Anual \$30.814	Total Valor Asegurado \$7.988.720,00
--	-------------------------------	---	-------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTODRETENEORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS									
RAMO 012	PRDDUCTO NDX	OFICINA 2632	USUARIO 97940	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO	CDASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS					
CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
13254	CARMEN ELDIZA HENAO PARRA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INODEPENDIENTES	100,00	73.276

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADD	10/10/2013	13 - 18	P	05	F-01-12-075
CÓDIGO NDTA TÉCNICA	15/10/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-0009

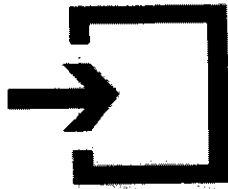
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO NRO. ACEPTACION DE OFERTA N° 028M. OBJETO:
PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO DESINFECCION Y CONSERVACION EN LAS
INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE LAE.S.E

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
CL 15 NO. 1E-62 LOS CAOBOS
CUCUTA

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 2984325571

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN



[Términos de Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Contáctenos](#)

Sistema Electrónico de Contratación Pública

Colombia Compra
Multimedia
Manuales
Documentos
Normativa
Sectores

Detalle del Proceso Número SA15M-100

NORTE DE SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso: Régimen Especial
 Estado del Proceso: Celebrado
 Régimen de Contratación: Régimen Especial
 Objeto a Contratar: Servicios de Salud

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar


PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCION Y CONSERVACION EN LAS INTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HUEM

Cuantía a Contratar: \$22,824,914
 Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
 Ubicación Geográfica del Proceso: Norte De Santander : San José de Cúcuta
 Departamento y Municipio de Ejecución: Norte De Santander : San José de Cúcuta
 Datos de Contacto del Proceso: RH1GERENCIA@HERASMOMEQZ.GOV.CO
 Correo Electrónico: RH1GERENCIA@HERASMOMEQZ.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato: ACEPTACION DE LA OFERTA 028
 Estado del Contrato: Celebrado
 Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCION Y CONSERVACION EN LAS INTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HUEM
 Cuantía Definitiva del Contrato: \$22,824,914 Peso Colombiano
 Nombre o Razón Social del Contratista: RH
 Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 900196580-8
 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: Colombia : Norte De Santander
 Dirección Física del Contratista: CRA 10N # 0E-94 BARRIO QUINTA VELEZ
 Nombre del Representante Legal del Contratista: WLIAM AUGUSTO GUTIERREZ RODRIGUEZ
 Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 13493533
 Fecha de Firma del Contrato: 16 de enero de 2015
 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 16 de enero de 2015
 Plazo de Ejecución del Contrato: e Dias

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Contrato	ACEPTACION DE OFERTA 028-2015 RH		7.81 MB	1	22-01-2015 06:43 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito: Fecha y Hora de Ocurrencia
 Creación de Proceso: 22 de January de 2015 06:43 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

